

DIRECTIVA N°004-2026/CNE-AP-ERM2026

**PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PRECANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES
PRIMARIAS REGIONALES – MUNICIPALES 2026**

1. OBJETO:

Brindar a la militancia información sobre la exoneración de pago de costas electorales para los distritos de extrema pobreza.

2. JUSTIFICACIÓN:

En atención a las brechas socioeconómicas existentes y con el propósito de garantizar condiciones de participación más equitativas en el proceso electoral, el Comité Nacional Electoral ha considerado pertinente exonerar del pago de costas electorales a los distritos clasificados en condición de extrema pobreza, con cargo a dar cuentas al Plenario Nacional. Esta medida busca promover una mayor participación de la militancia, evitando que las limitaciones económicas constituyan una barrera para el ejercicio de sus derechos políticos dentro de la organización


3. DISTRITOS DE EXTREMA POBREZA

Para determinar los distritos en estado de extrema pobreza, se tendrá en cuenta la información proporcionada mediante la Resolución N.º 3222-2018-JNE y Resolución N.º 0037-2023-JNE, en las cuales se considerado la denominación "POBRE EXTREMO". Para efectivizar la exoneración, la lista deberá presentar en lugar del voucher de pago de costas, el FORMATO IV adjunto a la presente resolución.

4. ANEXOS

- FORMATO IV: Declaración jurada para la exoneración de costas electorales.

Lima, 31 de marzo del 2026.



Nathalie Vanessa Ubillús Trinidad
Presidente del CNE AP
DNI 46407566



Erick Fernando Niño Torres
Secretario del CNE AP
DNI 73064189

ANEXO IV

Declaración jurada para la exoneración de costas electorales

YO _____, personero legal de la lista encabezada por _____ declaro bajo juramento que el Distrito _____ al cual postula la lista que represento, se encuentra dentro de la lista de Distritos con extrema pobreza según la Resolución N.º 3222-2018-JNE y Resolución N.º 0037-2023-JNE, por lo cual nos acogemos a la exoneración del pago de costas electorales para el proceso de las Elecciones Primarias Regionales Municipales 2026.

FIRMA